

ENSAYO SOBRE LA LIBERACION FEMENINA

Sara Navas B.

Es difícil expresar en términos precisos un significado del movimiento de liberación de la mujer que tenga validez general, pues se manifiesta como un proceso confuso y diversificado que aún está en vías de evolución, sin tomar una dirección única y coherente. Desde su iniciación jamás ha presentado un desenvolvimiento uniforme y semejante en los distintos países, ni en los diversos niveles de su vida social, ya sea económico, político, cultural, moral, ya que más que como un fenómeno unitario se presenta como un movimiento conformado por diversos logros, los que a su vez están constituidos por distintas etapas.

Lo que es interesante de destacar es que el avance del feminismo guarda estrecha relación con el progreso económico de los pueblos, pues se genera, se desarrolla y llega al máximo de sus conquistas en los países industrializados. Se puede sostener, por tanto, que el bienestar material y el alto standard de vida de sus habitantes favorecen la proliferación de las ideas de emancipación de la mujer. Sin embargo, en las naciones de la órbita socialista soviética, también la mujer ha llegado a situaciones insospechadas de igualdad con el hombre, desapareciendo la amplia gama de sus diferencias. Esta realidad no se opone, en manera alguna, a lo sostenido precedentemente, más bien acentúa el hecho incuestionable de que donde impera el materialismo, ya sea el capitalismo liberal o el materialismo ateo, el movimiento de liberación de la mujer alcanza su mayor y más acabada expresión.

Por otra parte, los sociólogos se muestran cautelosos y reacios en orden a emitir juicios conceptuales y valorativos de carácter general, salvo raras excepciones, quedando, por tanto, entregado a los especialistas el estudio de aspectos aislados sobre la condición de la mujer. Si se carece de una documentación completa y abundante sobre el tema global, se cuenta en cambio con una importante y variada información sobre tópicos parciales, como son los referentes a sus derechos políticos y civiles, a su situación en el campo laboral, a su desempeño en la educación, por citar algunos ejemplos.

Además existe una cantidad de asuntos de interés proritario para la mujer, que se presentan en campos aparentemente ajenos, en los cuales el problema se centra en otro punto que no es precisamente la mujer, lo que distorsiona absolutamente su significado e impide ver hasta

donde ésta se encuentra comprometida. En este campo mencionamos el control de la natalidad, que se analiza como un problema demográfico exclusivamente, y el divorcio vincular y las relaciones prematrimoniales, que se consideran sólo como manifestaciones de una sociedad progresista, sin advertir, intencionadamente, que giran alrededor de un eje central que es la mujer y que a través de ella afectan negativamente a la familia.

La mayoría de las veces se hace difícil encontrar trabajos objetivos e imparciales sobre esta materia, pues abundan los autores que se demuestran partidarios decididos de la emancipación femenina presentándole en forma halagadora, de acuerdo a su conveniencia doctrinaria, y quitándole, por tanto, cualquier vestigio que deje vislumbrar las desventajas y peligros que acarrea para la mujer como tal. Este hecho permite concluir que detrás de este movimiento de liberación existe toda una infraestructura hábilmente manejada por ideologías determinadas, de clara extracción materialista, a las que interesa más la propagación de sus principios que la verdadera condición femenina. El problema que se presenta en el primer plano sólo sirve para disimular el tema de fondo que favorece sus consignas con evidente perjuicio para la mujer a quien se dice beneficiar y a la que de hecho se la usa tendenciosamente. Ejemplo notorio de ello son las actuales leyes del aborto, que en Francia y en Italia obtuvieron su promulgación gracias al apoyo de los partidos de izquierda, comunista y socialista, los que manifestaron a través de toda su campaña que eran convenientes y ventajosas para la mujer. De la misma manera, sucede con el derecho al amor libre y con sus diversas prácticas, como la esterilización y el uso de los anticonceptivos que patrocinan los mismos grupos políticos y sectores pseudocientíficos ofreciéndolas como conquistas de la mujer moderna, que tiene derecho a la felicidad mediante el libre ejercicio de su sexualidad.

Como contrapartida a esta avasalladora acción materialista, sólo se encuentra en la Iglesia y en sectores católicos laicos una posición definida y auténtica en relación con el problema de la mujer. Por la solidez y validez de sus argumentos puede decirse que enfoca este tema en su justa y exacta medida, ya que hace primar los valores espirituales sobre los materiales, destacando la verdadera vocación de la mujer proyectada, en virtud de su propia conformación, hacia la maternidad.

Al enfatizar sobre su calidad de persona humana le está otorgando, sin duda alguna, un valor y una dignidad idénticos al hombre, con quien comparte esa dimensión ontológica. A su vez, reconoce en ella una naturaleza específica, que es complementación de la esencia masculina, realzando, de ese modo, su feminidad que la orienta naturalmente hacia la familia y que la distingue con cualidades inherentes e inconfundibles.

Encontramos esa imagen de la mujer en la Encíclica *Humanae Vitae* de Paulo VI, quien, en forma franca y decidida, enjuicia y condena los métodos artificiales de control de la natalidad, destacando el valor y el significado espiritual de la vida humana. Asimismo, la tenemos en la Carta de los Obispos franceses de este año en que rechazan el aborto, insistiendo en el auténtico sentido de la maternidad.

Este conglomerado heterogéneo de trabajos parciales y especializados sobre la condición femenina, en los que subyacen intereses ideológicos de marcada tendencia materialista, constituye una dificultad seria en la presentación de este tema. El inconveniente se agrava con el hecho de que, en general, en Chile y en Latinoamérica sólo existen publicaciones escasas sobre el feminismo debido, por fortuna, a la circunstancia de que la situación de la mujer de este continente ofrece características muy diferentes a las de la mujer europea, no alcanzando a constituir un proceso social de envérgadura como acontece en Europa y en Norteamérica. La mujer de nuestros países cuenta con un status jurídico y social que le permite integrarse eficazmente a la vida nacional en igualdad de condiciones con el hombre, salvo diferencia de matices propia de la idiosincrasia de sus pueblos. Sin la violencia, la estridencia y la publicidad de los logros feministas europeos, gracias al esfuerzo de algunas asociaciones particulares y a la visión de sus autoridades gubernamentales y legislativas, la mujer está participando, paulatina y eficazmente, en el quehacer público y privado de la nación latinoamericana. De tal manera que este trabajo podría llamarse, con propiedad, la liberación de la mujer europea. Sin embargo, reconocemos la influencia que, gracias a los modernos medios de comunicación, está ejerciendo el feminismo europeo sobre la mentalidad y la conducta de nuestros pueblos. Destacamos, también, el hecho de que la izquierda política a través de organismos internacionales está usando el tema de la mujer con fines netamente partidistas.

Al ocuparnos de la emancipación femenina concordamos con gran cantidad de autores en el sentido de que constituye uno de los movimientos sociales más importantes del siglo, encontrándose sus comienzos en las postrimerías del siglo XVIII, a partir de la Revolución Francesa. En el último tiempo ha adquirido tal relieve que está en vías de transformar desde sus cimientos la cultura occidental basada en los valores del Humanismo cristiano para implantar, en cambio, una sociedad en que el hombre y la mujer tengan iguales derechos, que no es otra que la sociedad deshumanizada propugnada por el materialismo ateo.

El caos, la violencia, la pornografía, las drogas, que forman parte de los angustiosos problemas de hoy, no se han producido de manera espontánea, sino que son una consecuencia directa de la desintegración de la familia y de la sociedad, por la exaltación de un materialismo desorbitado y la nega-

ción consecuente de los valores espirituales del hombre. Sin ser la única, es causa directa de este panorama sombrío y deprimente que ofrece el mundo actual la destrucción de la esencia femenina conseguida con astucia y constancia por el movimiento de liberación de la mujer, el que ha descubierto el medio más eficaz, sutil y seguro de provocar, en sus raíces mismas, el término de la cultura de occidente. La mujer, por ser el soporte fundamental de la familia y factor activo de la convivencia social, no puede excusar su responsabilidad en esta decadencia, como, tampoco, puede el feminismo ocultar su participación. De la misma manera, el hombre no está marginado de este proceso negativo y desolador. Porque en esta situación de crisis, en primer y último lugar todos somos culpables: quienes la impulsan maliciosamente y quienes permitimos este estado de cosas, sin ofrecer resistencia, ni luchar por la defensa e implantación de nuestros principios.

Debido, pues, a los graves problemas de todo orden que se están presentando en el mundo de hoy, ocasionados en gran medida por la desorientación y confusión que sufre la mujer respecto de su verdadera vocación y al rol que le corresponde desempeñar en la familia y en la sociedad, se hace necesario que, dentro de nuestros escasos medios, abordemos el tema de la liberación de la mujer, más que por cumplir con una tarea impuesta, con la intención precisa de crear una inquietud en el medio docente universitario. Sólo conociendo el mal podemos atacarlo en sus raíces para implantar el bien. Aún estamos a tiempo, porque nunca es tarde para enmendar errores y porque si en algún momento no palpamos el problema en toda su dimensión, ahora lo conocemos en muchas de sus denigrantes manifestaciones, especialmente en su etapa actual en que se propicia la libertad total de la mujer en el aspecto moral-sexual para llegar a la completa igualdad con el hombre. Esta meta, que quita a la mujer su natural vocación maternal, constituye la expresión moderna más acabada y destructiva del feminismo, a la vez que refleja su evolución inequívoca por conseguir la identidad absoluta de los sexos. Simone de Beauvoir resume escuetamente lo que decimos: "La convergencia de esos dos factores, participación en la producción y liberación de la esclavitud de la reproducción, explica la evolución de la condición de la mujer"¹.

HACIA LA DELIMITACIÓN DE UN CONCEPTO

Ateniéndose a su significado etimológico "liberar" quiere decir "otorgar libertad", y "liberación", que es su sustantivo, representa "la acción de conceder libertad". En estricto sentido, se otorga libertad al individuo que no la tiene, no por carecer de ella por propia conformación, como sucede a las cosas inertes y a los animales, sino por no poder ejercitarla

en virtud de factores extraños. Al usar el vocablo en esa forma, se parte de la base de que el sujeto falto de este atributo pertenece a la especie humana. En un sentido amplio, cualquier ser animado que está privado la libertad puede recuperarla venciendo los obstáculos que se la negaban. Al estar referido el término a la mujer debe entenderse en su primera acepción.

La liberación se basa, pues, en el supuesto de que la mujer, disfrutando de capacidad suficiente, está impedida de ejercer su libertad en razón de circunstancias ajenas que es preciso eliminar totalmente para que pueda hacer uso de ella, según su individual conveniencia. Como miembro de una sociedad determinada, es justamente esa comunidad, con sus valores, sus instituciones, sus normas, con todo aquello que la caracteriza en un momento histórico dado, la que ha obstaculizado el libre desenvolvimiento de su personalidad. Porque es incuestionable para sus adeptos que la mujer, antes de la aparición del feminismo, mantenía una posición dependiente y subordinada al hombre sin actualizar ninguna de sus potencialidades como individuo inmerso en una comunidad compuesta de hombres y de mujeres; lo que constituía una gran injusticia. Se trata, pues, de liberarla de las trabas, limitaciones y prejuicios de todo orden impuestos por un esquema tradicional y arbitrario que la colocó en un plano de inferioridad respecto del hombre, con la intención precisa de explotarla y de someterla a sus caprichos. Dentro de un marco artificial de protección y de defensa de su naturaleza femenina, creó el mito de la mujer-objeto capaz sólo de servir al erotismo del varón, pero incapaz de desarrollar ninguna de sus facultades intelectuales que la aliviara del peso de la reproducción de la especie para que pudiera incorporarse a una vida de participación comunitaria. Desde luego que el feminismo no reconoce que la misma liberación que propicia la está transformando en objeto de las pasiones ajenas y de las propias, convirtiéndole, más que nunca, en la mujer-objeto a la que pretende sustituir.

Sin duda que, para conseguir ese propósito de rebelión contra lo establecido, hay que procurar una transformación radical en el comportamiento femenino y, previo a ello, en la mentalidad de la mujer. Es preciso crearle un complejo de inferioridad respecto del hombre y provocarle una sensación de desajuste con los roles tradicionales de esposa y de madre para que su conducta se traduzca en el rechazo al pasado para dar amplia acogida a las nuevas ideas. Al generarse esta alteración radical por un gran número de mujeres insatisfechas de su modo de vida cotidiano y esperanzadas en lograr un sistema de vida diferente, el feminismo adquiere la magnitud de un movimiento social.

Ya a comienzos del siglo el sociólogo Edmundo González Blanco se expresaba en la siguiente forma de este nefasto proceso emancipador:

“El feminismo es el anarquismo mismo o el desbarajuste social desde el punto de vista del hogar. En efecto, el anarquismo, para ser lógico en sus ideales de liberación, tiene que hacer de la mujer un ser autónomo, independiente e individualista en el mundo social. Por eso ataca al matrimonio como fuente de servidumbre femenina . . . El fundamento real y más determinado de los caracteres antifamiliares del anarquismo es demasiado conocido para que sea precisa una larga exposición. Porque el comunismo, que admite que los hombres (varón y mujer) ‘tienen naturalmente derechos iguales’, se contradice sosteniendo que los hombres no tienen de la naturaleza ningún derecho; en efecto, no admite, por ejemplo, que la naturaleza dé a los padres derechos sobre los hijos y a éstos derechos sobre sus padres; suprime la familia”². Esta transformación total del tipo de existencia de la mujer, que al negar su vinculación natural y vocacional con la familia se manifiesta en una conducta diametralmente opuesta a la del pasado, es la que caracteriza a la emancipación femenina y la que refleja su directa relación con el marxismo ateo. Fuera del peligro que encierra en sí misma, su gravedad e importancia radica en el hecho de que está dirigida genéricamente a la mujer, es decir, a toda mujer.

Al respecto, es interesante destacar que este proceso no está sujeto a un lugar geográfico determinado, sino que abarca a todo el mundo, sin excepción. De este modo, tenemos la liberación de la mujer francesa; la liberación de la mujer hindú, la liberación de la mujer persa. Cualquiera que sea el país o la región en que se produzca un cambio notorio, violento o pacífico, de las costumbres tradicionales relativas a la mujer, estamos frente a una situación concreta de feminismo. Su extensión territorial, por tanto, no admite fronteras.

Tampoco tiene límites la esfera social en que se desenvuelve, pues su campo de acción alcanza todos los niveles y matices de la convivencia humana, y para ser más precisa, en todos aquellos en que actúa el hombre, ya que se trata de invadir, para compartir en igualdad de condiciones con él, todas las actividades que antaño le estaban reservadas exclusivamente. Aun cuando en un principio el feminismo se redujo a situaciones concretas y definidas, como la obtención de los derechos políticos o se limitó a áreas determinadas del contexto social, como la consecución de la variada gama de derechos laborales, hoy día sus conquistas se han extendido a todos los ámbitos de participación, ya sea cultural, económica, laboral, jurídico, moral y religioso. La liberación de la mujer, en la actualidad, abarca todas las manifestaciones de la vida humana, cualquiera que sea su modalidad y sin considerar si están reñidas o no con la genuina esencia femenina, pues lo que interesa es imitar al hombre aunque sea a costa de la propia identidad y sin apreciar, tampoco, que ella está marginada en virtud de otros fundamentos, como sucede con la Iglesia católica que

no acepta el sacerdocio de la mujer. De este modo, el campo sexual, que tiene estructuras distintas para ambos, ya que son impuestas por la naturaleza misma, ha experimentado una verdadera revolución con la expansión del feminismo, por cuanto propicia aun en este terreno, en sí diferenciado, una igualdad total. Su amplitud, en el sentido de su capacidad de acción, no admite, tampoco, límite alguno. Ahí reside, también, su ilimitada peligrosidad.

Puede sostenerse, por tanto, sin equívocos, que la liberación de la mujer no tiene comparación alguna con cualquier otro movimiento social, ya que sus proyecciones son insospechadas por la calidad de su dinamismo y por la cantidad de objetivos propuestos en los distintos planos de la convivencia humana. Así, la lucha de los trabajadores o cuestión social impulsada por los comunistas, con la que guarda estrecha similitud, aparece como, de menor importancia, por cuanto con ser también mundial, se circunscribe a terrenos determinados sin derivar a otros planos comunitarios. El feminismo supera en fuerza vital y en contenido intrínseco a aquel movimiento laboral, ya que su extensión cualitativa y cuantitativa no reconoce límites.

Respecto a la semejanza que existe entre ambos procesos, cuyos fundamentos se entrelazan doctrinariamente, es interesante escuchar las palabras de Simone de Beauvoir: "Así, la suerte de la hembra y del socialismo se hallan íntimamente ligadas, como se ve también en la vasta obra dedicada por Bebel a la mujer. 'La mujer y el proletario —dice— son dos oprimidos'. A ambos habrá de liberarlos el mismo desarrollo de la economía, a partir de la revolución que ha provocado el maquinismo. El problema de la mujer se reduce al de su capacidad de trabajo. Poderosa en los tiempos en que las técnicas eran adecuadas a sus posibilidades y destronadora cuando se volvió incapaz de explotarlas, la mujer encuentra en el mundo moderno su igualdad con el hombre... Y cuando la sociedad socialista se haya realizado en el mundo entero, no habrá ya ni hombres ni mujeres, sino solamente trabajadores iguales entre ellos"³. Engels confirma lo expuesto por la gran defensora del feminismo al decir: "La mujer sólo podrá ser emancipada cuando tome parte en gran medida social en la producción, y el trabajo doméstico la reclame en medida insignificante"⁴. Después de leer estos párrafos no nos queda duda alguna de que la mujer y el trabajador son los dos personajes en quienes el socialismo ha puesto su atención para torcer el curso de la Historia.

La sociedad es una agrupación de hombres y de mujeres reunidos para alcanzar una finalidad común con el esfuerzo de todos. Se supone que el aporte de cada individuo se hace de acuerdo a su espacial conformación y a su propia vocación. Sin embargo, para el feminismo la sociedad se ha estructurado gracias a la intervención masculina, exclusivamente, por

cuando el mismo sistema ha mantenido a la mujer relegada a las labores domésticas y al cuidado de los hijos, negándole el acceso a otras actividades reservadas al hombre. Por tanto, los valores, las normas, las instituciones de la sociedad están referidas al varón solamente, con exclusión absoluta de la mujer. Es un mundo del hombre y para el hombre. Aun cuando esta situación ha sido superada gracias a la acción feminista, según dicen sus seguidores, ello no significa que la mujer tenga todavía igual responsabilidad social, ya que las decisiones de los grandes problemas las toman nada más que los varones, dejándola relegada a funciones de poca monta. Si históricamente así ha acontecido, se debe al hecho incuestionable de que el varón goza de todos los derechos individuales y sociales para desempeñarse, con éxito, en la sociedad a que pertenece; en cambio a la mujer se la ha sometido a un estado de incapacidad semejante a la de los menores. El status jurídico de amplio espectro de que goza el hombre es el que le permite realizar con eficacia todas las actividades, en sus múltiples formas, que le ofrece la sociedad de hoy. Su condición privilegiada descansa, pues, en su calidad de sujeto de la totalidad de los derechos reconocidos al ser humano, con total amplitud. Por el contrario, la mujer carece de semejante categoría debiendo, por tanto, luchar por obtenerla.

Este movimiento pretende, pues, sacar a la mujer de esa situación de inferioridad a que la redujo la sociedad para otorgarle los mismos derechos que al hombre, en igualdad de condiciones. Así, tiene derecho al trabajo, a la educación, al amor libre, en igual medida que el varón, dentro de posibilidades y de trato similares, desprovisto de cualquier matiz diferenciador. Desconoce el valor de su esencia específica, haciendo desaparecer, por tanto, los roles de esposa y de madre que desempeñaba anteriormente como expresiones de una natural vocación. Leclercq transcribe, con exactitud, el criterio feminista que comentamos: "la mujer tiene tanto derecho como el hombre a la vida, al trabajo, a la libertad. Hace ya bastante tiempo que el hombre es dueño y señor, que la mujer es la sierva en la familia... La mujer no puede soportar ser dependiente, ser tratada como menor, ser sostenida y mantenida" ⁵.

La liberación de la mujer de ayer y la de hoy reclama identidad de derechos sin considerar su propia conformación que le indica funciones distintas y, en consecuencia, comportamiento diverso. Exige derechos iguales, sin mencionar sus deberes. Es el reflejo del criterio central de este movimiento emancipador en que todas exigen y ninguna se obliga, ni siquiera con ese ser que se nutre en sus entrañas. Con ello no hace sino imitar la posición actual del individuo contemporáneo que reclama sólo derechos sin reconocer ningún deber.

Al feminismo no le basta obtener un consenso social que acepte sus pretensiones, sino que trata por todos los medios de conseguir el reconocimiento de la ley para darles una mayor validez y consistencia; es decir, le interesa contar con la sanción de la autoridad respectiva a fin de hacerlos más respetables ante la opinión pública y conseguir, de esta manera, una fácil adhesión. Porque como muchos de sus objetivos son inmorales e ilícitos conviene al feminismo revestirlos de legalidad, aun cuando la norma jurídica no pueda privarlos de su falta absoluta de moralidad. Ejemplo de ello es la reciente ley francesa que permite el aborto voluntario, quitándole, de ese modo, el carácter de delito que tenía antes de su dictación, facilitando, con ello, el derecho al amor libre exigido por la mujer de hoy. Esta materialización en preceptos legales de algunas de sus peticiones sirve de impulso al feminismo para continuar su avance en la reclamación de falsos derechos para la mujer y así permitir que los que se han concretado en leyes tengan una eficaz y duradera vigencia.

Para llegar a la implantación de derechos idénticos a los del hombre este proceso defensor proclama la igualdad de los sexos derivándola de una misma naturaleza. Es su contenido humano semejante, en que no cuentan las diferencias biológicas, ni las consecuencias vocacionales, el que le confiere derechos similares para la realización de un destino común, regido sólo por la libertad y la igualdad. Sobre estas bases debe construirse y afianzarse la verdadera felicidad del ser racional. Con estas ideas impregnadas de un liberalismo puro es fácil entender que el feminismo sostenga que todas las manifestaciones conductuales del hombre y de la mujer, incluso la de alimentar y acunar a un niño, por ej., son sólo expresiones convencionales, producto de una cultura determinada, no respondiendo, por tanto, a exteriorizaciones de su esencia diferente. Lo masculino y lo femenino son sólo proyecciones humanas inventadas por una sociedad discriminada sexualmente y conformada en el mito del machismo, esto es, de la superioridad del varón en todos o en muchos de sus aspectos. Su conformación biológica distinta, que en algunos puntos es un serio obstáculo a la teoría de la igualdad de los sexos, no tiene por qué considerarse en su comportamiento social, pues ambos están capacitados para desempeñarse en la comunidad en igual forma y con igual responsabilidad. La maternidad, que es la única limitación que reconoce a la mujer como patrimonio exclusivo, debe ser controlada de acuerdo a su interés personal, de manera totalmente independiente, acudiendo a los anticonceptivos y al aborto, en su caso. Oportuno nos parece transcribir, al respecto, parte de la información de prensa del día 26 de septiembre pasado con motivo del Debate nacional sobre el aborto en Francia que dice: "Nuestro cuerpo nos pertenece —afirman las feministas—. Tan

sólo la mujer puede decidir si quiere o no abortar. Esa decisión no la puede tomar ni el juez, ni el médico, ni el marido”⁶.

Después de este preámbulo, intentaremos dar una definición de lo que significa la liberación de la mujer, desde su iniciación hasta nuestros días, y que permita, por tanto, abarcar sus distintas modalidades. De ese modo, entendemos por liberación femenina el movimiento social que tiene por objeto eliminar los prejuicios y limitaciones de todo orden que la sociedad ha impuesto a la mujer para que pueda gozar de iguales derechos que el hombre, sin discriminación alguna y con total libertad. O más simplemente, podemos decir que se trata de un movimiento social que pretende la igualdad absoluta de derechos entre el hombre y la mujer.

Descansa, como se ha expresado, en dos ideas básicas: la igualdad y la libertad. Según el feminismo, la mujer tiene derecho a buscar libremente la felicidad, sin sujeción a nada, ni a nadie que pueda entorpecerla, desligada, en forma total, de toda atadura. Por lo mismo, al imponerle la naturaleza la función específica de conservación de la especie mediante la maternidad, es lógico, de acuerdo a sus principios, que la maternidad esté sujeta a la decisión exclusiva de la mujer, sin influencia de nadie, ni de nada. Por lo demás, dentro de este afán igualitario hay que imitar al hombre que fue favorecido gratuitamente al no sufrir el peso de esta servidumbre, según sus propias expresiones.

En esa forma los lazos que la ligan a la familia, que se basa en la diferenciación de los sexos y en el rol distinto que desempeñan en ella sus integrantes, no tienen consistencia alguna. La familia como institución y como núcleo básico de la sociedad carece de valor. Las palabras de Leclercq nos ilustran más sobre este punto: “El liberalismo ve el bien del hombre en la libertad y la igualdad. Todos los hombres tienen el mismo derecho a buscar libremente su felicidad y este derecho está vinculado de modo tan irrevocable a la naturaleza humana, que el hombre no tiene nunca derecho a obligarse de por vida... Los hombres, siendo libres e iguales por naturaleza y teniendo derecho a la felicidad, tienen derecho al amor, que es una de las formas esenciales de la felicidad, y el derecho de buscarlo libremente... El amor, por otra parte, se basta a sí mismo y no debe estar subordinado a nada. El hombre busca en él su bien personal. El bien de la raza es una cuestión que se debe buscar aparte. Toda la doctrina (de la moral del derecho al amor) está en esas pocas líneas. Se ve en seguida a dónde conduce. Así como el liberalismo político, conduce lógicamente a la anarquía sexual y a la destrucción de la familia”⁷.

Con mayor razón, si se busca la igualdad en el plano en que sólo se dan diferencias entre el hombre y la mujer como es el sexual, se pretende afanosamente conseguirla en todos los niveles del quehacer humano,

ya sea como ser individual o como miembro de una sociedad. No debe existir, por tanto, ninguna discriminación en razón del sexo, sino que tiene que primar, ante cualquier circunstancia, su exclusiva y libre conveniencia. Intenta, pues, crear un tipo único de mujer que se identifique con el hombre, en todas sus expresiones, que no es otra que la mujer liberada o mujer emancipada. Lo dramático es que al promoverlo está provocando una pérdida total de la identidad femenina, pues al asimilar la condición masculina como propia, está, sin duda, despojándola de sus cualidades innatas. En síntesis, el feminismo propicia la igualdad absoluta de los seres humanos, la que sólo se vive en la sociedad socialista. Ya lo escuchamos en las palabras de Simone de Beauvoir que transcribimos anteriormente: no habrá hombres ni mujeres en esta nueva sociedad del futuro, sino, tan sólo, trabajadores iguales entre sí.

Esta conclusión de que la liberación de la mujer se fundamenta en la igualdad y en la libertad, como conceptos absolutos, nos recuerda ese importante movimiento político-social que fue la Revolución Francesa, ya que su lema estaba compuesto por una trilogía que descansaba en esos supuestos filosóficos. Esta correspondencia, aparentemente incongruente, no se ha producido por una simple coincidencia, pues el feminismo entraña, también, una revolución. Imposible que tenga las características de aquélla, pero ello no impide que participe de una estructura y de objetivos semejantes. En efecto, el feminismo pretende producir una transformación radical *en el modo de ser y de hacer de la mujer*, en cualquiera época y en cualquier lugar. Desde luego, cada etapa que ha cumplido ha significado una verdadera revolución en los hábitos y usos del país respectivo. Su fase actual, que exige la implantación del amor libre, por afectar la moral de los pueblos que adhieren a los postulados del humanismo cristiano, constituye, también, una alteración profunda en su escala de valores y en las costumbres, de tal magnitud, que ha desencadenado en ellos una grave crisis que está amenazando la estabilidad de la cultura occidental. Si aún no ha acontecido, es porque no se han dado las circunstancias para ello, pero la idea y la estrategia ya están lanzadas. Por lo pronto, la concientización está en marcha.

DIVERSAS MODALIDADES DEL FEMINISMO

Como dijimos al comienzo de este trabajo, la liberación de la mujer no presenta un objetivo único a través del tiempo; por el contrario, cada época le ha ido determinando las metas a seguir, las que una vez realizadas le han abierto nuevas perspectivas. En este sentido, puede decirse que desde que se inició a fines del siglo XVIII, en Europa, no ha cesado de evolucionar. Desde luego que estos tramos tampoco son rígidos ni

estables, de modo que en muchos países el feminismo aún no cumple los primeros logros. Conforme a este dinamismo, puede decirse que las naciones europeas han pasado todas las experiencias y que se encuentran en la que consideramos la mayor y la última expresión del feminismo, como es el derecho al amor libre reconociendo que, tampoco, puede estimarse como la final, ya que recién empieza a incursionar en el campo religioso. Ello nos permite visualizar sus distintas modalidades.

Pese a los diversos fines parciales que se ha propuesto, encontramos en él ciertas constantes que nos interesa mencionar antes de entrar a explicar las diversas formas que ofrece, para después profundizar en lo que entendemos por el derecho al amor libre.

Como todo proceso social, la emancipación femenina se generó y sigue desenvolviéndose gracias a algunos factores esenciales a los cuales debe su existencia. Estos elementos que le confieren la estructura en que se apoya son: a) Una sociedad discriminada sexualmente y b) la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. Para que pueda mantenerse en vigencia, es necesario que estas dos circunstancias se presenten simultáneamente, ya que si falta una de ellas la emancipación de la mujer no tendría sentido. Si hay mujeres discriminadas ello se debe, sin duda, a que la sociedad a que pertenecen acepta como esquema de sus manifestaciones sociales la desigualdad de los sexos; o sea, admite la presencia de la mujer diferente al hombre y permite para ella un comportamiento distinto, que no sólo acepta sino que reconoce y estimula. Por lo mismo, estos elementos deben ser destruidos para dar paso a una comunidad igualitaria de hombres y de mujeres con idénticos derechos. En el fondo, el feminismo se fundamenta en el esquema de la sociedad tradicional para buscar reemplazarla por la agrupación comunista. Carece, pues, de valores positivos, pues se basa en ideas negativas. Primero hay que destruir lo existente, para en seguida edificar el paraíso feminista, que es el mismo del socialismo. Y que aún no se vislumbra.

El feminismo entiende como discriminación el diferente trato que se da a la mujer en la sociedad tradicional, el que no se justifica por tratarse de individuos iguales. Este distinto tratamiento es el que ha creado, según dicen sus adeptos, la situación de inferioridad de la mujer de que da cuenta la historia de la Humanidad. En la sociedad del pasado la mujer presenta la imagen de un ser limitado, dependiente, sin ideas propias, sin esencia. Su vida sólo tiene razón de ser en virtud de los demás, llámense padres, maridos, hijos, desenvolviéndose, por lo mismo, en el estrecho marco del ámbito hogareño destinada a la crianza y cuidado de la familia, sin tener acceso a ninguna otra actividad. No podría hacerlo, por no contar con los medios para ello, pues el varón se encarga de mantenerla en ese círculo vicioso para someterla más a sus intereses y caprichos. Es

la mujer-objeto que no participa de ningún logro social que no sea su subordinación, de la que ni siquiera tiene conciencia, por cuanto la acepta sin reclamos. Simone de Beauvoir la describe en forma patética: "La acción de las mujeres no ha pasado nunca de una agitación simbólica y no han ganado sino aquello que los hombres les han querido conceder; no han tomado nada, han recibido, no tienen ni pasado, ni historia, ni religión propios . . . Ahora bien, la mujer ha sido siempre, si no esclava del hombre, al menos su vasalla; los dos sexos no han compartido nunca el mundo por partes iguales y todavía hoy, aunque su condición está evolucionando, la mujer padece de muchas desventajas. En casi ningún país su estatuto legal es idéntico al del hombre y a menudo la deja en una situación muy desfavorable"⁸.

Como puede apreciarse, la imagen de la mujer discriminada es inventada y usada maliciosamente por el feminismo, el que con mala intención interpreta los hechos históricos para realzar su inferioridad en relación con el hombre, a fin de justificar sus principios igualitarios. Ese tipo femenino, según dice, se produce en la sociedad tradicional que reconoce y respeta la diferencia entre el hombre y la mujer, manteniendo situaciones diversas para ambos. Así, en ella se sigue insistiendo en que el grupo familiar gira alrededor de la mujer y que en el hogar el marido representa la autoridad, y la mujer, el amor. Por lo mismo, encuentra que la maternidad es su expresión más genuina y que, por tanto, tiene prioridad sobre cualquier otro de sus quehaceres. No sólo no la considera una servidumbre de la naturaleza, sino que, por el contrario, la enaltece por todos los medios, manifestando que en ella reside la dignidad y el valor de la esencia femenina. Este esquema diametralmente opuesto al ideal socialista es el que el movimiento de liberación tiene que destruir para conseguir el triunfo total. No hay duda, la guerra se ha declarado al humanismo cristiano, que es la ideología que informa toda la infraestructura en que se sustenta esa sociedad que el feminismo quiere aniquilar, primero, para suplantarlo, después, por una comunidad de iguales.

Para lograr este objetivo, el feminismo ha ido cumpliendo varias etapas que responden a distintas metas. Desde luego que ellas han sido propuestas en relación al momento que se estaba viviendo a fin de hacer posible su conquista. Así, en un comienzo se preocupó de los derechos políticos de la mujer, apoyando a los partidos de izquierda en contra de los de derecha o conservadores. La bandera de lucha de las primeras feministas fue, pues, la obtención del sufragio universal en sus dos variantes: elegir y ser elegida en cargos de representación popular. Desde Suecia, donde el año 1862 la mujer obtuvo el derecho a votar en elecciones municipales, siguió extendiéndose por los demás países europeos, pasando después a los americanos. En Chile el voto municipal se consiguió en 1931 y el

sufragio general en el año 1949. Prácticamente todas las naciones del mundo cuentan entre sus leyes la que concede a la mujer el derecho político y las pocas que no lo tienen están consideradas como naciones atrasadas. De ese modo, la victoria del feminismo en este terreno está casi afianzada. Cumplida, pues, esta etapa inicial, el movimiento encuentra nuevos campos donde establecer su cuartel de guerra.

La educación, de la cual estaba marginada la mujer por cuanto los quehaceres domésticos concéntraban todo su esfuerzo, ofrece al feminismo la oportunidad de desarrollar sus ideas. En tiempos pasados sólo el elemento femenino de clase alta tenía la posibilidad de lograr una instrucción más completa, aun cuando se le daba para hacerla brillar en las esferas sociales, sin que ello significara una igualación con el hombre. El resto de las mujeres, que constituía la mayoría, estaba privado del acceso a institutos educacionales que impartían una enseñanza completa. Sólo se las preparaba en aquellas materias que la harían una buena dueña de casa. De este modo, el feminismo encuentra un terreno propicio para la divulgación de sus ideales y reclama para la mujer la entrada a la enseñanza media y superior a fin de que pueda competir con el hombre en las profesiones y en las actividades en que se exigían estudios universitarios. Leclercq resume esta nueva conquista en la siguiente forma: "El feminismo pide para la mujer la igualdad de instrucción y de acceso a las profesiones. Uno de los episodios más notables del avance feminista ha sido, en el siglo XX, la invasión de las mujeres en las universidades y en las llamadas carreras liberales"⁹.

Esta otra meta de la emancipación femenina también se encuentra realizada en la actualidad, aun cuando no se ha producido la igualdad que esperaban sus sostenedores, por cuanto la mujer manifiesta una marcada preferencia por las carreras llamadas humanistas, demostrando, en cambio, un desinterés notable por las profesiones científicas, más precisamente, abstractas. Sin embargo, ello no preocupa al feminismo, por cuanto lo excusa, expresando que aún persiste en el ambiente el esquema tradicional que orienta a la mujer hacia disciplinas más concretas y de servicio, por cuanto lo humano constituye el lugar común en que siempre se desempeña la mujer. Al romperse, en forma definitiva, las amarras con el pasado encontrará el camino hacia donde orientar las inquietudes de un intelecto igualmente dotado que el masculino; lo que no está lejano. Es interesante anotar que en Chile la mujer obtuvo el derecho a ingresar a la Universidad a seguir estudios superiores el año 1877 mediante un Decreto de Gobierno, sin necesidad de que hiciera campaña alguna para conseguirlo.

También la emancipación de la mujer se ha preocupado de la igualdad de los derechos civiles, especialmente de aquellos que corresponden a la

mujer en la familia, ya que la soltera, la viuda, la divorciada, gozan de plena capacidad civil, gracias al avance de la legislación en el mundo. De esta manera, se opone a todo régimen jurídico matrimonial que pueda significar la formación de un patrimonio social que sea administrado por el marido, en forma exclusiva, o con autorización de la mujer para casos especiales, como es el de sociedad conyugal. Es partidaria por tanto de los regímenes en que la mujer tenga plena capacidad civil a fin de que pueda disponer de sus bienes en forma independiente. De este modo, propugna la separación total de bienes u otro semejante en que cada cónyuge tenga un patrimonio propio para administrarlo libremente, como si fuera soltero. Busca, pues, aplicar a la vida matrimonial aquellos sistemas patrimoniales que den a la mujer una plena capacidad, con la intención precisa de que la pareja no tenga intereses económicos comunes. En su criterio, hay que eliminar cualquiera situación conyugal que pueda significar la unión de los esposos o que conduzca a una mayor comunicación y a una identificación de intereses, cualesquiera que ellos sean. Bajo el pretexto de la incapacidad civil de la mujer que, según las feministas, refleja la inferioridad a que siempre estuvo sometida, propicia su independencia económica absoluta. Es ésta la que en el momento oportuno facilitará, también, la independencia afectiva que terminará en la ruptura definitiva del matrimonio. Porque, en último término, su objetivo es impulsar a la mujer a la unión libre, como máxima expresión de la igualdad sexual a que tiene derecho. De este modo, patrocina el divorcio vincular, con lo que el matrimonio adquiere la calidad de un simple contrato sujeto a plazo, perdiendo su carácter de institución que le corresponde de acuerdo a sus fines.

Del mismo modo, el feminismo confunde los derechos del padre y de la madre respecto de sus hijos, desconociendo la verticalidad de la patria potestad en cuya cima se encuentra el padre, en su calidad de jefe del hogar, y otorgándoles, por tanto, un mismo desempeño en la familia, en circunstancias que sus funciones y sus vocaciones son diversas. De esta manera, se reduce la imagen del padre hasta hacerla desaparecer, la que en la sociedad tradicional se refleja en la autoridad paterna, para dar realce a la presencia maternal que otrora se afianzaba más en el amor que irradiaba en la familia que en una jefatura compartida o asumida exclusivamente.

La igualdad de los derechos civiles y familiares es, pues, otro de los pasos que ha dado el movimiento liberacionista en su afán de destruir la familia mediante el desajuste y la indefinición de los derechos y deberes de cada uno de sus miembros, especialmente de los progenitores, ya que su papel se ha ido deteriorando sutilmente por la confusión e imprecisión que ha creado respecto de su diferente responsabilidad. Como se ha visto, se ha

llegado al extremo de negar todo derecho paternal, como sucede en el caso del aborto en que la mujer decide sola la privación de la vida del hijo que lleva en sus entrañas. Ejemplo de ello es la ley permisiva del aborto en Francia que, para su realización, no exige el consentimiento del padre.

Como puede apreciarse, la igualdad de derechos que el feminismo otorga al hombre y a la mujer en la familia, ya sea de ambos entre sí o respecto de sus descendientes, afecta profundamente sus diversos roles, lo que influye negativamente en la formación del menor, ya que es en la familia donde el hijo aprende su oficio de hombre. En último término, la indefinición del papel que cada progenitor debe desempeñar dentro del hogar impide que el hijo adquiera esa seguridad en sí mismo, tan importante para evitar que comprometa peligrosamente su porvenir. Sin embargo, la liberación femenina, al propugnar la igualdad absoluta de derechos del hombre y de la mujer, destruye intencionalmente la imagen de los padres que es vital, en esos primeros años de la vida del hijo, para su verdadera formación como hombre. Demuestra así que ante sus intereses materialistas no importa sacrificar el desarrollo normal de la vida del niño, como tampoco su futuro de adulto. En forma clara y convincente, el psicólogo infantil Maurice Porot trata esta materia con las siguientes palabras: "La actitud del hombre frente a la sociedad dependerá en gran parte de su experiencia familiar... No existe sociedad viable sin un equilibrio permanente entre amor y autoridad, entre solidaridad y rivalidad. En la sociedad familiar, estos cuatro papeles son representados por estos cuatro personajes: madre, padre, hijos, hogar; el padre debe encarnar la autoridad, la madre el afecto, los hermanos y hermanas la rivalidad y el hogar la solidaridad. El papel de cada uno no es un papel exclusivo. La madre debe tener autoridad sobre sus hijos y el padre ha de amarlos"¹⁰.

Simultáneamente con los otros logros se produce una de las conquistas más importantes del feminismo. Constituye, donde no se ha conseguido aún su objetivo principal, uno de los más buscados como es la igualdad de los derechos laborales para lograr, finalmente, una total independencia económica de la mujer. La verdadera liberación femenina se obtendrá el día en que la mujer participe activa y masivamente en la producción y cuando, a la vez, se sacuda del yugo de la maternidad. Por lo mismo, es necesario impulsarla hacia el trabajo remunerado fuera de la casa, que es el único realmente productivo, pues en esas condiciones está actuando en el mismo medio del varón y, por tanto, puede exigir idéntica remuneración. En este sentido, las legislaciones de los países occidentales de la OIT han hecho suyas la declaración de las Naciones Unidas, sobre la eliminación de la discriminación de la mujer, de 1967, que en su parte pertinente dice lo siguiente: "Art. 10 Deberán adoptarse todas las medi-

das apropiadas para garantizar a la mujer, casada o no, los mismos derechos que al hombre en la esfera de la vida económica y social, y en particular: a) el derecho, sin discriminación alguna por su estado civil o por cualquier otro motivo, a recibir formación profesional, trabajar, elegir libremente empleo y profesión y progresar en la profesión y en el empleo; b) el derecho a igual remuneración que el hombre y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor"¹¹. En Chile existió hasta el año pasado una norma expresa en relación con este punto, la que fue reemplazada por un artículo genérico en que se dice que no habrá discriminación alguna entre ellos en razón del sexo, en todo lo concerniente a las leyes laborales, que forma parte del texto del DFL 2200, de 1978.

Sin embargo, pese a esa total apertura del campo laboral, la mujer observa marcada preferencia por determinados tipos de trabajos, que las feministas atribuyen a resabios de las épocas tradicionales en que se indicaba el "lugar que debía ocupar en la sociedad" y que sólo decía relación con el círculo estrecho de los familiares y dependientes. Es interesante escuchar lo que dice el Informe VIII de la OIT al referirse a las trabas culturales que encuentra la mujer y que tienden a confinar su aportación a la vida económica dentro de límites excesivamente estrechos: "Estas trabas se ven a veces reforzadas por factores psicológicos... que inducen a la mujer a tener influencias "naturales" hacia ciertos tipos de empleo y de trabajo como los que entrañan contactos humanos y el servicio de otros. No obstante, podría ocurrir que muchos de esos factores psicológicos sean el resultado final... de las actitudes tradicionales y sociales que dictan el "Lugar" que la mujer debe ocupar en el hogar, en la sociedad general"¹².

No hay duda que este párrafo refleja con exactitud el criterio feminista en el sentido de que la sociedad tradicional es la que orienta todavía el comportamiento de la mujer en la elección de su trabajo, pues aún no logra liberarse de los valores familiares que la mantienen dentro de un marco de limitaciones en sus opciones laborales.

Vemos, pues, que en la actualidad todos los niveles de la vida social están siendo compartidos por el hombre y la mujer, conjuntamente. En mayor o menor medida, en los pueblos pertenecientes a la cultura occidental, el elemento femenino se ha incorporado a las distintas actividades que la comunidad ofrece a sus integrantes; sin embargo, el feminismo no descansa. Aún queda una meta que es el campo en que se desenvuelve la sexualidad, en que según dicen el hombre tiene una situación de privilegio en relación con la mujer, derivada de su propia naturaleza. En efecto, en la conservación de la especie cada uno desempeña distinta función gracias a la diversidad del sexo. Esta diferencia es la que impone a la mujer la obligación de estar sometida a la gestación del hijo durante

un período fijo y largo, además de las limitaciones que de ella provienen, como son el amamantamiento y el cuidado del niño en su primer período de vida. Todo esto hace, pues, que la maternidad no sólo no sea indiferente a las feministas, sino que se la considera como una carga arbitraria impuesta por la naturaleza y a la que por lo mismo hay que encauzar de acuerdo a la propia conveniencia. Para ello hay que destruir todo lo que estimula o ayuda a ese estado de subordinación de la mujer impidiéndole la igualdad con el hombre, que es la situación a la que debe tender, si quiere lograr la felicidad a que tiene derecho.

De este modo, hay que atacar el matrimonio único e indisoluble, porque permite a la mujer mantener ese papel de "dueña de casa y madre de familia", que resume todo el esquema de dominación que el varón ha tenido sobre ella a través de la historia. Así, el feminismo propicia el divorcio con disolución de vínculo, el concubinato, las relaciones pre y extramatrimoniales, la unión libre; o sea, la relación más o menos durable entre el hombre y la mujer sin que se haya celebrado el matrimonio es la que reemplaza a esa institución familiar permanente. Se trata de que la mujer no tenga los medios para continuar proyectando esa imagen de esposa y de madre, feliz en el presente y segura del futuro, que creó la sociedad pasada y que es un grave escollo para establecer la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. Por lo demás, los niveles sociales a los que la mujer se ha integrado, como lo acabamos de ver, están reflejando que todavía quedan residuos en el inconsciente femenino que no le permiten vivir una identificación absoluta con el hombre. Esa traba se encuentra, pues, en el hecho que aún permanece en la estructura cultural actual de la distinta conducta de ambos respecto al sexo, gracias al cual todavía se ensalza y se protege a la maternidad.

Esa conquista de total supresión del vínculo matrimonial entre el hombre y la mujer no es completa si a ella no se agrega la más refinada, sutil y satánica meta que se ha propuesto la liberación femenina, como es la destrucción del sentimiento de maternidad o, como lo llamamos sintéticamente, el triunfo de la antimaternidad. Se trata ahora no de romper la relación marido-mujer con el divorcio vincular y las otras formas libres de convivencia, sino de separar, desde sus raíces, la otra relación más vital aún, como es la de madre-hijo. Para que la mujer se deshaga del yugo opresor que la diversifica del varón forzándola a un comportamiento distinto, en circunstancias en que debe vivir una identidad total con él, es necesario que se desprenda de ese sentimiento exclusivamente suyo que la liga al hijo haciéndola esclava de un estado biológico muchas veces no deseado. Para conseguir este propósito pone a su disposición diversos medios, como son los contraceptivos, la esterilización, el aborto, la inseminación artificial.

Estas distintas formas de actuación de la mujer, con las que se quiere borrar violentamente los roles tradicionales de esposa y de madre mediante el uso de toda clase de artificios, moderados algunos, extremos los otros, pero todos inmorales e ilícitos, conforman lo que hemos denominado "derecho al amor libre", que es la peor plaga que hoy está sufriendo la humanidad, pues de ella derivan todas las otras, como la violencia, el terrorismo, la drogadicción, la pornografía. Porque al destruir en la mujer sus calidades conyugal y maternal se está destruyendo la esencia femenina, en sí misma, que está orientada hacia la familia y en la que descansa la moralidad de toda agrupación humana. González Blanco resume acertadamente esta misma conclusión, cuando dice: "cuando la sociedad prospera o se arruina, acontece lo propio con la familia: en la moralidad de la familia descansan, como en su más firme cimiento, todas las virtudes sociales"¹³.

Después de analizar someramente las más importantes modalidades del feminismo, pasaremos a exponer con algún detalle algunas reflexiones sobre el derecho al amor libre por constituir su objetivo actual y por las insospechadas y nefastas consecuencias que su aplicación está produciendo en el mundo de hoy.

NUEVA MODALIDAD DEL FEMINISMO: EL DERECHO AL AMOR LIBRE

En Europa, cumplidas las diversas etapas que ha adoptado la liberación de la mujer, ya no queda ningún nivel social en el que no haya incursionado con éxito. Goza de los derechos políticos y civiles, desempeña toda clase de actividades y de quehaceres en el campo laboral, recibe instrucción e imparte enseñanza en los distintos grados del saber, practica deportes, viaja a la luna. Hoy día a la mujer ningún aspecto de la vida comunitaria le está vedado y en todos ellos participa en las mismas condiciones que el hombre, pues disfruta de los mismos derechos. Por consiguiente, el feminismo debiera declararse satisfecho y completar su obra en esos terrenos. Sin embargo, ello no acontece porque falta recorrer la otra parte del camino. Aún queda por afianzar el supuesto que, también, justifica a la liberación femenina de la total igualdad de derechos del hombre y de la mujer y ello sucederá cuando ambos puedan dedicarse al amor libremente.

En efecto, aquellos primeros avances, por afectar, más bien, los campos que están más allá de la vida familiar, no trajeron variaciones de importancia en la conducta de la mujer, por cuanto ninguno de ellos ha sido capaz de variar su esencia, ni de cambiar la psicología femenina. Participa de todos esos logros que eran propios del varón, pero siempre manteniendo una gran fidelidad a su condición de mujer. La

igualdad con el hombre es, por decirlo así, hacia afuera, hacia lo que presenta el mundo exterior, sin comprometer su íntima naturaleza femenina. Por lo mismo puede ser electora y madre, trabajadora y esposa, profesional e hija. Los lazos familiares, aunque mantenidos con gran esfuerzo debido a que ha asumido otros quehaceres, se han conservado intactos o, cuanto menos, con escaso deterioro. La maternidad sigue siendo su principal desvelo y a ella entrega lo mejor de sus horas y de su capacidad. La relación madre-hijo se mantiene en el marco que le corresponde de acuerdo a su importancia.

Sin embargo, la mujer liberada, no satisfecha con la igualdad en esos niveles, se ha integrado activamente al mundo del sexo, no a la manera femenina, sino copiando, con la mayor exactitud posible, la conducta sexual del hombre. Para justificarlo, se apoya en el derecho a disponer libremente de su cuerpo, de conformidad al principio igualitario que sustenta. Atrás han quedado, pues, las cualidades que adornaban a la mujer tradicional y que, por formar parte de su modo de ser innato, le prestaban ese sello inconfundible de una femineidad para siempre, como el pudor, la pasividad, la fidelidad, la maternidad; las que han sido reemplazadas por las características que, en este plano, se reconocen al hombre. Así, la mujer emancipada se muestra con una personalidad desprejuiciada, impúdica, agresiva más que activa, infiel y antimaternal. En este afán descontrolado de identificarse con el varón ha ido, pues, destruyendo las condiciones propias de su esencia femenina para adoptar un comportamiento que por ajeno se nota artificial, falso y desconcertante. Representa la nueva dimensión de la mujer que busca adecuar su mentalidad y su conducta, su pensar y su quehacer, al principio de la igualdad de los sexos que informa este movimiento social. Para ello hay que borrar todo vestigio de la mujer auténtica; sólo así podrá emerger en la sociedad actual la mujer emancipada, dueña de sí misma, de su mente como de su cuerpo. En esa forma desaparece la imagen de la mujer virgen, de la casada fiel, de la viuda virtuosa.

En esta copia que hace la mujer de la condición varonil hay que ser justa y objetiva. La mujer, en su nueva actitud frente al sexo, no está asimilando las cualidades que se atribuyen al hombre auténtico, sino lo que es mucho más grave, está impregnándose de los defectos y vicios que el varón contemporáneo ha introducido a su vida, en especial en su conducta sexual, influenciado por un medio ambiente materialista y ateo. Este hombre relajado en sus valores espirituales y morales es, para desgracia de la sociedad actual, el modelo preciso y único que la feminista ha elegido para orientar su comportamiento erótico en un deseo irracional de igualación. La mujer liberada al no querer detener su marcha en la lucha por sus seudoderechos prescinde de toda evaluación mo-

ral del ser y del actuar masculino, porque ello significaría claudicar de su principio fundamental. La igualdad de los sexos no admite planteamientos, ni juicios morales de ningún orden; menos respecto del "homo faber" que ha sabido imprimir sus valores masculinos a la civilización, desde sus orígenes. Lo varonil, en todas sus expresiones, constituye la meta. Si es bueno o malo, no interesa. Sólo importa que sirva a los principios feministas.

Luego, el varón actual, inmerso en una sociedad relajada, decadente, corrompida y descreída a la que ha impreso sus mismas características —porque es sujeto y no observador pasivo del acontecer social—, se erige en el modelo de la mujer emancipada, la que está cayendo, de ese modo, en la trampa que le ha tendido su falsa liberación. Huyendo de su femineidad innata se ha sumergido en un mundo donde se veneran dioses de barro y de donde los auténticos valores, por lo mismo, han desaparecido, como hace tiempo sucedió al Dios verdadero.

Ahora, pues, ya no es uno, sino que son dos, hombre y mujer, los que se debaten irracionalmente en esta sociedad caracterizada por la pornografía, las drogas, la violencia, el caos, el ateísmo. Su acción mutua, desde luego, en lugar de ayudarlos a vivir su auténtica condición humana los está aniquilando recíprocamente como personas para hacerlos vivir una existencia deshumanizada y alienante. Pese a ello, el feminismo sigue su tarea de destrucción de la mujer y de la familia, ya que lo que afecta a uno de sus miembros altera, del mismo modo, el conjunto. Su relación con las ideologías materialistas es evidente, ya que se preocupa de desarrollar las apetencias materiales del ser humano, exclusivamente, en desmedro de sus inquietudes espirituales. Si el materialismo sólo reconoce el valor real y concreto del hombre dentro de una temporalidad intrascendente, del mismo modo el feminismo ve en la mujer un individuo más de la sociedad, finito e indiferenciado.

Es indudable que la liberada es la mujer que describe el marxismo ateo como prototipo de la mujer de la sociedad socialista. Oigamos, al respecto, a Pío XI, quien en su Encíclica *Redemptoris* condena esa ideología que al despojar al hombre de su libertad quita toda dignidad y todo freno moral a la persona humana: "Naturalmente, esta doctrina, al negar a la vida humana todo carácter sagrado y espiritual, hace del matrimonio y de la familia una institución puramente artificial y civil, o sea, fruto de un determinado sistema económico; niega la existencia de un vínculo matrimonial de naturaleza jurídico-moral que esté por encima del arbitrio de los individuos y de la colectividad, y consiguientemente niega también su indivisibilidad. En particular, no existe para el comunismo nada que ligue a la mujer con la familia y la casa. Al proclamar el principio de la emancipación de la mujer, la separa de la vida

doméstica y el cuidado de los hijos para arrastrarla a la vida pública y a la producción colectiva en la misma medida que al hombre, dejando a la colectividad el cuidado del hogar y de la prole”¹⁴. Después de las autorizadas palabras del Papa Pío XI nada queda por agregar a la dependencia directa del feminismo con esa forma de materialismo.

La igualdad de derechos que impulsa el feminismo es una consecuencia lógica de la doctrina ideológica a que adhiere y la que el amor libre no hace más que confirmar. Esta nueva modalidad de la liberación de la mujer que paradójicamente, en lugar de liberar, esclaviza, es la que mejor demuestra la correspondencia que tiene con el materialismo, ya que priva a la mujer de todo freno moral dejándola entregada al libre juego de su instinto sexual. El grave error de la moral del derecho al amor reside en la exageración y desnaturalización del erotismo en la relación humana, desconociendo que en todo acto del hombre está comprometida su espiritualidad, justamente por ser tal acto humano. Adolece, pues, de falsedad absoluta el movimiento social que pretenda negar su doble dimensión material y espiritual a la vez, haciendo primar marcadamente las exigencias corporales por sobre cualquiera otra inquietud. Se entiende, de esta manera, por qué la mujer emancipada es hoy más que nunca la mujer-objeto que equivale a la de la mujer-cosa, ya que al despojarla de sus cualidades espirituales, en las que se incluyen las morales, la deja sometida a sus caprichos. La denominación que el feminismo creó para designar a la mujer tradicional se vuelve, así, contra él mismo, ya que nadie puede desconocer la identidad de lo corporal, lo material, lo objetivo.

Dentro de las formas que admite el derecho al amor libre, entre las que hemos distinguido las que rompen el vínculo marido-mujer y las que destruyen la relación madre-hijo, a fin de que todos estos elementos se desintegren pues sólo en la correspondencia recíproca encuentran su verdadero sentido e identidad, nos detendremos en algunas modalidades relativas a la unidad madre-hijo. Haremos, por tanto, un estudio de los anticonceptivos y el aborto, por cuanto se ha generalizado su uso con el pretexto de liberar a la mujer de su maternidad, ocultando la negatividad de su contenido y de sus consecuencias y dentro de la finalidad que persigue este trabajo que, sin entrar al campo científico, quiere expresar la forma de cómo se está destruyendo la esencia femenina bajo la excusa de su liberación.

Antes de empezar esta parte final, quisiéramos dejar en claro que no estamos contra el feminismo en sí, sino contra aquellas formas que persiguen objetivos inmorales e ilícitos. Sin duda que las conquistas femeninas que buscan un mejoramiento y la dignificación de la mujer merecen nuestra aceptación y apoyo, siempre que respeten la auténtica natu-

raleza y realcen los verdaderos valores femeninos. Si se trata de conquistas que pretenden superar las desigualdades injustas y arbitrarias entre el hombre y la mujer que le impiden realizar los atributos que le corresponden como persona, los aprobamos ciertamente. Sin embargo, estamos en contra de la falsa liberación de la mujer que, con el pretexto de beneficiarla, está destruyendo su esencia femenina y provocando una pérdida total de su identidad como mujer. Desde luego, negamos la igualdad absoluta de derechos con el varón, ya que le reconocemos una naturaleza femenina inconfundible y distinta. Es en la familia, en la maternidad y en la paternidad, en donde se reflejan prioritariamente estos caracteres diferenciados, más que distintos, complementarios. Ambos, en su diferencia, son los que hacen la unidad de la pareja humana que, más que en su distinción, descansa en su complementación. Apoyamos, pues, el feminismo constructivo y positivo y condenamos el destructivo y negativo, concordando en ello con Jolivet que dice que hay "un feminismo malo y otro bueno"¹⁵.

Algunos métodos feministas: los anticonceptivos y el aborto.

- A.— Los métodos anticonceptivos.
- B.— De los anticonceptivos al aborto.
- C.— El aborto.

Aunque los métodos anticonceptivos están relacionados con el control de la natalidad constituyendo por ello un tema de interés demográfico, no es menos cierto que junto con el aborto están ligados directamente con la mujer, en especial con la mujer liberada. No hay que olvidar que ambas prácticas son procipiadas por el movimiento de emancipación femenina a fin de igualar al hombre y a la mujer en su derecho al amor libre. Por estimarlos como las dos caras de una misma medalla denominada liberación de la mujer, los veremos en forma conjunta, pero diferenciados en lo que corresponde. Por ello, los trataremos dentro de un mismo acápite, empezando por los métodos anticonceptivos para terminar con el aborto por considerar que aquéllos constituyen el paso inicial que la mujer adopta en su lucha por obtener la libertad en materia sexual.

a) *Los métodos anticonceptivos*

De acuerdo a su propia denominación, los anticonceptivos tiene por finalidad precisa evitar la concepción, que es el comienzo natural y único de la vida humana: es decir, impedir que el gameto masculino fertilice al óvulo, que constituye el gameto femenino. Se emplean, por tanto, con la intención evidente de que no se produzca la fusión de las célu-

las reproductoras de la especie racional que dará origen a un cigoto que, en términos médicos, "es un ser esencialmente único y no reproducible en la historia de la especie humana. El cigoto es, pues, genéticamente el punto de partida de la vida humana" ¹⁶.

Su mismo vocablo demuestra el carácter negativo y destructivo que llevan implícito, ya que en virtud del proceso que desencadenan en el organismo femenino atentan contra la concepción que se habría producido naturalmente en el caso de que ellos no se hubieran utilizado. Al emplearlos, la mujer se provoca una esterilidad voluntaria que destruye en forma gradual pero absoluta, su naturaleza femenina proyectada desde y para siempre hacia la fecundidad. A la relación sexual, por consiguiente, se la despoja de su capacidad de procreación que le es innata para reducirle a la simple satisfacción del erotismo sin amor de la pareja. Al no producirse la fecundación del óvulo es imposible que pueda generarse una nueva vida, anulándose, de ese modo, la capacidad vital de las células reproductivas de la existencia humana. Los métodos anticonceptivos constituyen, sin duda, la negación del hijo y, consecuentemente, implican la negación de la maternidad. Sin hijo no hay madre.

De aquí resulta evidente la correspondencia directa y estrecha que tienen los anticonceptivos con la liberación femenina, porque ésta al pretender la igualdad del hombre y de la mujer en materia sexual, propicia, a toda costa, apartar a la mujer de la maternidad por considerar que es una traba que dificulta su comportamiento en todos los niveles de la sociedad contemporánea. Para las feministas, el embarazo es una limitación injusta impuesta por la naturaleza a la libertad de la mujer en su derecho al amor, que le corresponde como a todo ser humano, y que la coloca en una situación de inferioridad respecto al hombre. Este, en razón de una conformación biológica que determina sus caracteres varoniles distintos, se convierte, pues, en el ser privilegiado individual y social a quien hay que imitar. La diferencia que origina esa minusvalía de la mujer es la maternidad. Es lógico, entonces, pensar que si no se puede cambiar la morfología femenina se debe alterar su función reproductora, que es la que establece la diversidad de los sexos. La consigna de la emancipación de la mujer se convierte así en una declaración de guerra a muerte a la maternidad, ya sea contra el hijo o contra la madre. Cualquiera de los dos que se destruya termina inexorablemente con esa condición femenina que identifica a la mujer auténtica, pues ella descansa en la unidad que representa la relación madre-hijo.

La gestación es un obstáculo concreto en el derecho al amor libre que, por medios también concretos, debe ser excluido de las posibilidades de su conducta sexual, según su propia conveniencia. Es la mujer y nadie más que ella quien tiene que elegir libremente entre ser o no ser madre.

La sola voluntad femenina es la que debe imponerse sobre el mandato de una naturaleza que la oprime y que le causa toda clase de frustraciones, aunque para ello tenga que violar las leyes de la vida. Las palabras de Simone de Beauvoir nos dan una idea clara del pensamiento de la mujer liberada de hoy, respecto de este tema: "La mujer ya no es reducida a la función reproductora, que ha perdido en gran parte su carácter de servidumbre natural y se presenta como una carga asumida voluntariamente"¹⁷. Nos basta destacar los términos de "función reproductora", de "servidumbre natural", y de "carga", con que esta defensora del feminismo se refiere a la maternidad para deducir que circunscribe esta calidad femenina a un plano netamente material, despojado de todo sentido humanista; lo que guarda absoluta conformidad con los postulados del existencialismo que informa toda su teoría sobre la mujer.

Por tratarse de métodos antinaturales y, por tanto, condenables, ya que atentan contra las leyes naturales de la reproducción humana, su uso acarrea resultados imprevisibles que perjudican la salud de la mujer según lo indican experiencias médicas recientes. Sin embargo, no nos detendremos en ese aspecto del problema para dedicarnos a analizar brevemente algunas consecuencias más peligrosas aún, que por afectar la vida psicológica de la mujer, a la que no se le presta suficiente importancia, suelen pasar inadvertidas y que son, precisamente, las que quiere producir el movimiento de emancipación femenina. Nos referimos a la pérdida del amor maternal que está experimentando la mujer de nuestros días y que acarrea la indefinición de su conducta, en todos los niveles; o sea, a la negación de la maternidad y la pérdida de la identidad femenina, consecuentemente.

Es indudable que toda acción dirigida a evitar el embarazo significa que la mujer está atentando contra la vida de su presunto hijo desde antes que ésta siquiera se manifieste, lo que demuestra que ya se está desarrollando en su psiquis un sentimiento de total aversión a la criatura aún antes de su gestación, contrariando así su instinto natural maternal. Este estado psicológico de antimaternidad que el uso de los contraceptivos tiende a crear en la mujer presenta tal gravedad que es capaz de alterar sustancialmente su instinto innato haciéndola perder el sentido de culpabilidad frente a situaciones concretas, de indudable carácter inmoral. Si sostenemos que la maternidad es la condición que define la naturaleza femenina por estar toda ella orientada hacia la procreación, podemos concluir que es la misma mujer, como tal, la que corre el riesgo de perecer.

Es indudable que las prácticas anticonceptivas provocan un rechazo afectivo e intelectual del hijo en sí mismo, en su ser abstracto, que va

deteriorando insensiblemente la capacidad de amor que toda mujer normal tiene hacia la criatura, esté o no concebida, y que llamamos vocación maternal. Esta condición psicológica propia de la mujer, que está determinada por un conjunto de cualidades que le son inherentes, se empieza a desdibujar con el empleo de los anticonceptivos para dar cabida a una indiferencia total, primero, y a un rechazo absoluto a la procreación, después, transformando la idea de hijo por la de no-hijo, el amor maternal por el desamor. Se ha creado así, *la infecundidad psicológica de la mujer*, que es más grave aún que la fisiológica, pues, una vez producida es difícil, si no imposible de vencer, ya que extirpada la vocación maternal en su raíz profunda es incapaz de florecer de nuevo. La mente y el corazón de la mujer han quedado, de este modo, estériles, muchas veces para siempre. Es el triunfo de la antimaternidad sobre la maternidad, del amor libre sobre el amor fecundo.

Los métodos anticonceptivos usados indiscriminadamente por la mujer, sin apreciar su alto poder destructivo, innato, han causado así el resultado esperado por sus impulsores, que sólo buscan soluciones materialistas a los problemas del hombre, prescindiendo, en forma absoluta, de su condición espiritual. Por ello, no podemos mirar con indiferencia tales usos, ni dejarnos engañar por la etiqueta de "medios de control de la natalidad" que lucen en sus envases para hacerlos amables a todo público, y circunscribirlos a un nivel demográfico solamente, al margen de la situación de la mujer, que es hacia donde apuntan.

b) *De los anticonceptivos al aborto*

La condición antimaternal que, en forma insensible e inconsciente, adquiere la mujer debido a los métodos contraceptivos y que se acentúa con su práctica, termina por identificarse con ella misma al extremo de hacerla perder la noción del bien y del mal respecto de su comportamiento sexual y de las consecuencias necesarias que de él se derivan. Esto queda de manifiesto cuando por error en la aplicación del sistema se produce el embarazo, haciéndose presente esa criatura que la irresponsabilidad de los padres ha hecho llamar el hijo no-deseado.

En esta situación, imprevista para los progenitores pero prevista por la naturaleza, la mujer es libre de adoptar cualquiera de estas dos actitudes: impide la gestación recurriendo al aborto o acepta el nacimiento, contra su deseo. Indudablemente que ya hay un desapego y una aversión totales hacia ese niño, el que, aun cuando se le permita nacer, va a ser recibido sin amor. La mayoría de las veces, la afectada opta por eliminar voluntariamente al producto de la concepción, aceptando, en raras ocasiones, su desarrollo normal. El aborto se presenta, por consiguientemente,

te, como la solución definitiva que tiene la mujer para liberarse de la gestación, privando de la vida al hijo no-deseado.

Sin duda que esta decisión inmoral se hace tanto más fácil cuando se han empleado métodos contraceptivos, porque éstos ya han ido creando en el alma femenina el sentimiento antimaternal, de que hablábamos, facilitando la medida radical del aborto. Relajado el sentido de responsabilidad materna, el aborto es sólo un trazado más en ese esquema conductual del que se ha borrado todo sentimiento de culpabilidad.

Desde luego que no se ha considerado para nada el derecho a nacer del niño, que le asiste desde el momento de la concepción, pues entre su derecho a la vida y el derecho al amor libre de su madre, prima el de ésta, por cuanto su actitud negativa frente al hijo no-nacido debe ser coherente y consecuente con el principio de la igualdad sexual en que se sustenta. No hay que olvidar que la gestación es considerada como una carga impuesta por la naturaleza a la mujer y que ésta debe regular a su voluntad, en razón de la libertad total que la caracteriza. Este desconocimiento del *derecho de la criatura al vientre materno*, como acontece con todo derecho humano, no nos puede sorprender, por cuanto la liberación de las trabas derivadas del sexo exigida por la mujer emancipada carece de todo fundamento natural, apoyándose, sólo, en supuestos falsos impregnados de materialismo.

En relación con los métodos contraceptivos, el aborto representa, pues, la última etapa de ese rechazo al hijo que empezó a formarse en el corazón de la madre al someterse a tales prácticas. De ese modo, como ya se expresó, cuando el resultado esperado resulta fallido, se continúa con el aborto, porque hay que eliminar al hijo del seno materno, a toda costa, según la lógica y "la moral" feminista. La mujer que debido al uso de los anticonceptivos destruyó anímicamente su naturaleza maternal al impedir la oportunidad de vida al hijo-no-engendrado, carece de escrúpulos, ni tiene freno alguno para poner término voluntario a la existencia del hijo-engendrado. A la mujer que ha empezado a descender por la pendiente trazada por una sexualidad descontrolada le es difícil, si no imposible, volver a emprender el camino de subida. La secuencia obligada es, pues, del uso de los anticonceptivos al aborto.

El sentimiento de antimaternidad, desarrollado inconscientemente por la acción sutil de tales métodos, encuentra, por tanto, en el aborto su total y más nefasta realización. *La idea del no-hijo* adquiere, de ese modo, una consistencia concreta en el acto más criminal y abominable jamás conocido, por atacar a quien carece de medios para defenderse, ni de voz para pedir clemencia. Elló demuestra, de manera clara y categórica, que todo concepto negativo produce, en consecuencia, acciones negativas; por eso, junto con tratar de impedir la ejecución de estas

últimas, quienes nos confesamos humanistas debemos atacar las ideas falsas y destructivas en sus raíces, tanto o más que a los hechos mismos.

Ahí reside el grave peligro de lo que llamamos infecundidad psicológica de la mujer, ya que a partir de ella se puede llegar a situaciones criminales irreversibles, como el aborto. En ese punto descansa, también, la inequívoca relación que hay entre los anticonceptivos y el aborto, pues la muerte del niño causada con esta práctica ya estaba marcada con su signo desde antes de estar concebido. Es nuestra obligación, también, denunciar esa correspondencia, sin eufemismos y sin atenuaciones, pues la expansión masiva y creciente de los anticonceptivos, bajo el nombre aparentemente decoroso de medios de control de la natalidad, al impactar la conciencia femenina con la idea negativa del no hijo, están permitiendo un avance del materialismo difícil de detener en el futuro.

c) *El aborto*

El aborto se encuentra, en la mayoría de las veces, al final de la senda que inició la mujer al someterse a los métodos anticonceptivos y al que llega por no querer aceptar la responsabilidad que debiera asumirse frente a las consecuencias de una relación sexual libremente concertada. Su mismo nombre refleja la negación que este acto conlleva intrínsecamente, ya que está compuesto por el prefijo "a" que quiere decir "sin" y el vocablo "ortus" que significa "vida". Al no expresar vida, a contrario sensu, el propio término hace referencia a la muerte. Esta acción intencional y culpable tiene, pues, por finalidad precisa y directa interrumpir la gestación para que no siga su desarrollo normal, impidiendo el nacimiento del ser humano. El aborto consiste, por tanto, en la eliminación voluntaria de la criatura del vientre materno para ocasionarle la muerte.

En este período intrauterino la existencia del hijo depende, más que en ningún otro momento del ciclo vital humano, del sometimiento absoluto y generoso de la mujer a la ley natural que regula la reproducción de la especie; es decir, está determinada por la calidad de su amor maternal. En esta entrega total de su progenitora al mandato de la naturaleza reside, ni más ni menos, su posibilidad de vida. Esa disposición incondicional y amorosa de la mujer hacia el hijo, más intensa aún si está concebido, que se llama maternidad, es la que adquiere su cabal dimensión y su generoso significado en esta etapa del hombre. Ella, dentro del plan de la naturaleza, es la encargada de velar por la existencia de esa criatura desvalida e indefensa, porque está dotada de las condiciones fisiológica y psicológica necesarias para ello.

Sin embargo, negando ese sentimiento, que por resumir la esencia femenina se encuentra en el corazón de toda mujer normal, puede aten-

tar libremente contra la vida de ese ser que se está formando en su seno mediante el aborto. Si quienes se rigen por la moral existencialista —que es la inmoralidad egoísta de la felicidad personal— encuentran que el embarazo es una carga que padece la mujer a diferencia del varón, es lógico deducir que la mujer liberada tenga derecho a quitar la vida al hijo engendrado, si conviene a sus intereses. En el libre juego del sexo en el que participan por igual el hombre y la mujer, ésta se siente facultada para disponer por sí sola del niño concebido, sin la intervención de nadie, ni siquiera del padre, a quien se niega todo derecho. Así, exagerando el poder de una maternidad inexistente que, por lo mismo, es antimaternidad, se elimina radicalmente la paternidad. La total indefinición del sentimiento femenino por excelencia acarrea no sólo la realización de un acto inmoral, como es el aborto, sino que, además, despoja al hombre de su responsabilidad paternal. Se configura, de este modo, una nueva forma de matriarcado desconocida hasta ahora y que está cambiando, en su sentido más profundo, todo el esquema de las relaciones familiares basada en la trilogía natural padre-madre-hijo.

De acuerdo a la liberación femenina, el aborto que es un delito grave, más detestable aún por afectar a una criatura inocente e indefensa, se transforma en un hecho permitido que puede realizarse impunemente. El acto intencional de privar de la vida a un ser humano que configura el delito de matar, debido al derecho a la libertad sexual que propicia el feminismo, pasa a formar parte de las acciones que no están sujetas a sanción alguna, si ese ser se encuentra en el vientre materno. Como si la vida intrauterina no fuera la etapa obligada y previa, igual en valor y calidad a la vida extrauterina, ya que el nacimiento no es otra cosa que un cambio del medio en que el hombre se desarrolla, se la niega en su inicio.

El feminismo al impulsar el aborto como un medio que tiene la mujer para conseguir su liberación de las trabas de la maternidad, la está incitando a la comisión de un crimen, aun cuando tenga la aprobación legal, ya que un acto delictual, inmoral e ilícito en sí mismo, no cambia su exacto y claro contenido por el hecho formal de tener la aprobación de una mayoría legislativa. La votación de unos pocos en el Parlamento no puede acallar la voz de la conciencia maternal que le está exigiendo una actitud de afirmación de la vida y no ser una mediadora de la muerte. Desgraciadamente, la norma positiva que permite el aborto, que se ha implantado en casi todas las legislaciones europeas, es un incentivo y un narcótico de la voluntad femenina que justifica así el crimen más horrendo cometido contra criatura alguna. Además, su dictación ha provocado un aumento considerable de los abortos, contrariamente a lo que expresaban sus sostenedores, pues el mal permitido es doblemente más dañino que el

mal sancionado. Del mismo modo, ha acarreado una disminución alarmante de la natalidad, al extremo de que los Gobiernos están buscando manera de incentivar a las madres a tener hijos por todos los medios posibles, tales como el pago de primas de natalidad, asignación familiar progresiva, asignación para la madre. Cuando un pueblo necesita impulsar a sus mujeres para que cumplan con un deber natural impuesto por la naturaleza en el corazón del hombre significa que es una nación destrozada e inerte. De una sociedad rota en pedazos, porque los que deben transmitir la vida están muertos en sí mismos, nada se puede esperar. Ella es fácil presa del enemigo y de la propagación de ideas contrarias que terminarán por someterla a sus postulados materialistas.

En último término, los anticonceptivos y el aborto están atentando contra la existencia misma de la sociedad de hoy. Al extinguir en el hombre y en la mujer su paternidad y su maternidad, que son las fuentes originarias de la vida, están destruyendo el sentido de su espiritualidad dejándolos entregados a las exigencias, sin freno, de sus instintos. En su fervoroso llamado a la Paz en Irlanda, el Santo Padre Juan Pablo II, dice: "Una sociedad que ha perdido de este modo sus más altos principios religiosos y morales será fácil presa para la manipulación y la dominación de fuerzas que bajo el pretexto de una mayor libertad la esclavizarán por siempre, jamás. ¿Cuántos jóvenes han ya pervertido sus conciencias y sustituido la dicha verdadera por las drogas, el sexo, el alcohol, el vandalismo y la búsqueda vacía de la mera posesión material"¹⁸.

La liberación de la mujer, como todo movimiento materialista, pero más que ninguno de ellos, al atacar la esencia misma de la mujer y al desvirtuar su auténtica vocación de madre, está socavando nuestra cultura basada en los principios del humanismo cristiano, ya que destruye el soporte principal de la familia: la mujer. Quien tiene por misión la guarda del hogar, quien lleva impreso en su entraña el sentido de la vida, quien posee el don de mecer la cuna, quien transmite los valores y las tradiciones, quien comparte con el hombre el gozo de fundar una familia, no debe dejarse arrebatar por lisonjas falsas, destruyendo su verdadera identidad, que es ser diferente en su complementación con el varón. Sólo realizando los verdaderos valores femeninos, inherentes e inconfundibles con su condición de mujer, cumple en plenitud su vocación de tal.

Deseamos para nuestra sociedad humanista y cristiana el triunfo de la maternidad sobre la antimaternidad, el valor del hombre espiritual sobre el individuo material, la alegría del hijo más que el fantasma del no-hijo, el sentido de la vida contra la muerte. Luchamos por salvar a la Humanidad de la decadencia hacia donde quiere llevarla este movimiento destructivo y nefasto que se llama "la liberación de la mujer" y que consideramos como el gran engaño y el mayor mal del siglo veinte.

NOTAS

- ¹ SIMONE DE BEAUVOIR, *El segundo sexo*, Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, 1972, pág. 163.
- ² EDMUNDO GONZÁLEZ BLANCO, *El feminismo en las sociedades modernas*, Edit. Imprenta de Henrich y Cia., Barcelona, 1904, Tomo II, pág. 29.
- ³ SIMONE DE BEAUVOIR, *Obra cit.*, pág. 78.
- ⁴ SIMONE DE BEAUVOIR, *Obra cit.*, pág. 78.
- ⁵ JACQUES LECLERQ, *La Familia, según el Derecho Natural*, Biblioteca Herder, Sección de Ciencias Sociales, Barcelona, 1967, pág. 304.
- ⁶ DIARIO EL MERCURIO, Santiago, Chile, 26 de septiembre de 1979
- ⁷ JACQUES LECLERQ, *Obra cit.*, pág. 157.
- ⁸ SIMONE DE BEAUVOIR, *Obra cit.*, pág. 15.
- ⁹ JACQUES LECLERQ, *Obra cit.*, pág. 308.
- ¹⁰ MAURICE POROT, *La familia y el niño*, Edit. Luis Miracle S.S., Barcelona, 1962, págs. 13 y 14.
- ¹¹ CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 60ª reunión, 1975, Informe VIII, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, pág. 132.
- ¹² CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, *Obra cit.*, pág. 22.
- ¹³ EDMUNDO GONZÁLEZ BLANCO, *Obra cit.*, pág. 26.
- ¹⁴ COLECCIÓN DE ENCÍCLICAS Y CARTAS PONTIFICIAS, Editorial Poblet, Buenos Aires, 1944, pág. 529.
- ¹⁵ RÉGIS JOLIVET, *Tratado de Filosofía Moral*, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, pág. 345.
- ¹⁶ CRUZ COKE, RICARDO, *Jornadas de Derecho Natural*, U.C., octubre, 1979.
- ¹⁷ SIMONE DE BEAUVOIR, *Ob. cit.*, pág. 175.
- ¹⁸ DIARIO EL MERCURIO, Santiago, Chile, 1º de octubre de 1979.